

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 084-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 08 de junio del 2018

VISTOS: Resolución Presidencial N° 70-2017-UNDC de fecha 21.04.17, Resolución de Comisión Organizadora N°073-2018-UNDC de fecha 04.05.18, Oficio N° 075-2018/UNDC/DEP-AG/MAAB de fecha 21.05.18, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 70-2017-UNDC de fecha 21.04.17, se resolvió aprobar en vías de regularización el Reglamento de Homologación y Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que tiene por finalidad normar el proceso de homologación y convalidación de las asignaturas de las Carreras Profesionales y de Estudios Generales de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°073-2018-UNDC de fecha 04.05.18, se designó a los miembros de la Comisión de Homologación y Convalidación de la Carrera Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, mediante Oficio N° 075-2018/UNDC/DEP-AG/MAAB de fecha 21.05.18, el Director de la Escuela de Agronomía a cargo del Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana, remite la tabla y/o Cuadro de Equivalencias y Convalidación de asignaturas, para su aprobación correspondiente;

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio del año 2018; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

APROBAR la Tabla y/o Cuadro de Equivalencias y Convalidación de la Carrera Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional de Cañete, que consta de 03 folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Dirección de Escuela de Agronomía
Unidad de Registro Académico y Estadística
Archivo
ADV/Sec.Gral.




ABG. ABAID OSNAYO-VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

"Principio Activo: Innovador y Humanista"

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA

EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS

Introducción y justificación

Actualmente la Universidad Nacional de Cañete dispone de dos Planes de Estudios. Uno se aplica a los estudiantes ingresantes en los años 2014 y 2015; y otro Plan de Estudios para estudiantes ingresantes a partir del año 2016.

Los estudiantes que se rigen con el primer Plan de Estudios 2014-2015, incluyen algunas asignaturas que por motivos diversos se encuentran desfasados. En tal sentido, existen asignaturas que no se han considerados en el nuevo Plan de Estudios 2016, debido a que perdieron vigencia. Frente a esta situación, aquellos estudiantes que decidan continuar estudios y que afronten problemas para adecuarse al nuevo Plan de Estudios 2016, es pertinente plantear un proceso de equivalencias y convalidación de asignaturas, de tal forma que estos estudiantes, puedan adecuarse al nuevo Plan de Estudios 2016.

En tal sentido, la Universidad Nacional de Cañete asigna al responsable de la Escuela Profesional, la tabla de equivalencias con la finalidad de procesar la convalidación de asignaturas a los estudiantes que hayan realizado estudios con el Plan de Estudios 2014-2015.

Para otorgar la legalidad a la tabla de equivalencias y el reconocimiento oficial a la convalidación de asignaturas, es necesario que la Vice Presidencia Académica apruebe el presente instrumento de evaluación.

Recomendaciones

1. Respecto al V Ciclo Académico de Agronomía, es pertinente efectuar la denominación de la asignatura de AG54 Agrometeorología, por la denominación AG54 Meteorología de acuerdo al Plan de Estudios 2016 Actualizado. Asimismo, es importante reemplazar la asignatura AG56 Costos y Presupuestos, por la asignatura de Edafología, la cual tiene como pre requisitos AG23 y AG33, con 4 créditos.
2. Respecto al VIII Ciclo Académico de Agronomía, es importante efectuar la corrección del Código AG866 Entomología Agrícola, por el código AG86 Entomología Agrícola.
3. Asimismo, respecto al X Ciclo Académico de Agronomía, es pertinente efectuar la precisión de la asignatura AG101 Formulación y Evaluación de Proyectos, que ahora se denominará AG101 Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

UNDC

CUADRO DE EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

CURRÍCULA 2014 - 2018										CURRÍCULA 2016 - 2018									
ASIGNATURA					ASIGNATURA					ASIGNATURA					ASIGNATURA				
COD	HT	HP	TH	CRED	COD	HT	HP	TH	CRED	COD	HT	HP	TH	CRED	COD	HT	HP	TH	CRED
I CICLO										I CICLO									
EG11	COMUNICACIÓN	48	32	80	4	EG11	COMUNICACIÓN I	48	32	80	4	100%							
EG13	BIOLOGÍA GENERAL	48	32	80	4	AG12	BIOLOGÍA GENERAL	48	32	80	4	100%							
EG14	CIENCIAS MATEMÁTICAS	48	32	80	4	EG12	MATEMÁTICA BÁSICA	48	32	80	4	100%							
EG15	INFORMÁTICA	48	32	80	4	AG13	INFORMÁTICA	32	32	64	3	100%							
EG16	CULTURA	32	32	64	3	EG16	CULTURA AMBIENTAL (II CICLO)	32	32	64	3	100%							
EG17	EDUCACIÓN FÍSICA	48	0	48	3														
AG11	INTRODUCCIÓN A LA AGRONOMÍA	48	32	80	4	AG11	INTRODUCCIÓN A LA AGRONOMÍA	32	32	64	3	80%							
II CICLO										II CICLO									
EG21	TÉCNICAS DE REDACCIÓN	32	32	64	3	EG14	COMUNICACIÓN II	48	32	80	4	80%							
EG22	ORATORIA Y LIDERAZGO	32	32	64	3	EG18	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (IV CICLO)	32	32	64	3	100%							
EG23	MATEMÁTICAS I	48	32	80	4	AG21	MATEMÁTICA I	48	32	80	4	100%							
EG24	QUÍMICA GENERAL	48	32	80	4	AG22	QUÍMICA GENERAL	32	32	64	3	100%							
EG25	REALIDAD NACIONAL	32	32	64	3	EG15	REALIDAD NACIONAL	48	32	80	4	80%							
EG26	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	32	32	64	3	EG13	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO (I CICLO)	48	32	80	4	80%							
AG21	BOTÁNICA GENERAL	32	32	64	3	AG23	BOTÁNICA GENERAL	32	32	64	3	100%							
III CICLO										III CICLO									
AG31	SISTEMAS AGROPECUARIOS	32	32	64	3	AG31	SISTEMAS AGROPECUARIOS	32	32	64	3	100%							
AG32	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	48	32	80	4	AG32	BOTÁNICA SISTEMÁTICA	48	32	80	4	100%							
AG33	QUÍMICA ORGÁNICA	48	32	80	4	AG33	QUÍMICA ORGÁNICA	48	32	80	4	100%							
AG34	MATEMÁTICA II	48	32	80	4	AG36	MATEMÁTICA II	48	32	80	4	100%							
AG35	FÍSICA I	48	32	80	4	AG35	FÍSICA I	48	32	80	4	100%							
AG36	AGROECOLOGÍA	48	32	80	4	AG44	AGROECOLOGÍA (IV CICLO)	48	32	80	4	100%							
AG37	ACTIVIDAD A	32	32	64	1														
IV CICLO										IV CICLO									
AG41	FITOPATOLOGÍA GENERAL	48	32	80	4	AG76	FITOPATOLOGÍA GENERAL (VII CICLO)	48	32	80	4	100%							
AG42	EDAFOLOGÍA	48	32	80	4	AG56	EDAFOLOGÍA (IV CICLO)	48	32	80	4	100%							
AG43	BIOQUÍMICA GENERAL	48	32	80	4	AG41	BIOQUÍMICA GENERAL	48	32	80	4	100%							
AG44	ESTADÍSTICA GENERAL	48	32	80	4	AG42	ESTADÍSTICA GENERAL	48	32	80	4	100%							
AG45	FÍSICA II	48	32	80	4	AG43	FÍSICA II	48	32	80	4	100%							
AG46	ECONOMÍA AGRÍCOLA	48	32	80	4	AG45	MICROECONOMÍA	48	32	80	4	100%							
AG47	ACTIVIDAD B	32	32	64	1														

C f 1. Last



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

UNDC

CUADRO DE EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

V CICLO				V CICLO			
AG51	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	32	32	32	64	3	3
AG52	FISIOLOGÍA VEGETAL	48	32	80	4	AG51	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA
AG53	GENÉTICA VEGETAL	48	32	80	4	AG52	FISIOLOGÍA VEGETAL
AG54	AGROMETEOROLOGÍA	32	32	64	3	AG53	GENÉTICA VEGETAL
AG55	MICROBIOLOGÍA	48	32	80	4	AG54	METEOROLOGÍA
AG56	COSTOS Y PRESUPUESTOS	48	32	80	4	AG55	MICROBIOLOGÍA
AG57	ACTIVIDAD C	32	32	1			
VI CICLO				VI CICLO			
AG61	AGROTECNIA	48	32	80	4	AG61	AGROTECNIA
AG62	BOTÁNICA ECONÓMICA	48	32	80	4		
AG63	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	32	32	64	3	AG63	PROPAGACIÓN DE PLANTAS
AG64	ENTOMOLOGÍA GENERAL	48	32	80	4	AG64	ENTOMOLOGÍA GENERAL
AG65	TOPOGRAFÍA	32	32	64	3	AG65	TOPOGRAFÍA
AG66	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	48	32	80	4		
VII CICLO				VII CICLO			
AG71	DISEÑO DE EXPERIMENTOS AGRÍCOLAS	48	32	80	4	AG72	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE INVESTIGACIÓN
AG72	FERTILIDAD Y NUTRICIÓN VEGETAL	32	32	64	3	AG62	FERTILIDAD DEL SUELO (VI CICLO)
AG73	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	48	32	80	4		
AG74	HIDROLOGÍA	32	32	64	3	AG74	HIDROLOGÍA Y SISTEMAS DE RIEGO
AG75	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	32	32	64	3	AG86	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA (VII CICLO)
AG76	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	48	32	80	4		
VIII CICLO				VIII CICLO			
AG81	MEJORAMIENTO GENÉTICO DE PLANTAS	48	32	80	4	AG71	MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA (VII CICLO)
AG82	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS	32	32	64	3		
AG83	FRUTICULTURA	32	32	64	3	AG83	FRUTICULTURA
AG84	BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	48	32	80	4		
AG85	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	48	32	80	4		
AG86	FUNDAMENTOS DE RIEGO	48	32	80	4	AG74	HIDROLOGÍA Y SISTEMAS DE RIEGO (VII CICLO)
IX CICLO				IX CICLO			
AG91	BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA	48	32	80	4		
AG92	CULTIVO DE TUBEROSAS Y RAÍCES	32	32	64	3	AG81	RAÍCES Y TUBÉRCULOS (VIII CICLO)
AG93	OLERICULTURA	32	32	64	3	AG82	OLERICULTURA
AG84	CULTIVO DE LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS	32	32	64	3	AG91	LEGUMINOSAS DE GRANO
AG95	SEMINARIO DE TESIS I	32	32	64	3		
	ELECTIVO I	32	32	64	3		



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA

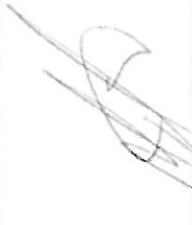
CUADRO DE EQUIVALENCIAS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

X CICLO					X CICLO									
AG101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	32	32	64	3	AG101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS	32	32	64	3	100%		
AG102	MANEJO DE MALEZAS	48	32	80	4	AG85	MALEZAS (VIII CICLO)	32	32	64	3	80%		
AG103	MANEJO POSTCOSECHA	48	32	80	4									
AG104	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES		128	128	4									
AG105	SEMINARIO DE TESIS II	32	32	64	3									
	ELECTIVO II	32	32	64	3									



Mg. Bessy Castillo Santa María
MIEMBRO

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN



Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana
PRESIDENTE

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN



Lic. Enrique Javier Yactayo Carrión
MIEMBRO

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN